LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-238/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. HARRY GERARDO RODRIGUEZ BOTELLO FIERRO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Sayda Melina Rodríguez Gómez y Daniel Enrique González Quintal presidentes de las comisiones permanentes de Turismo y Promoción Internacional, y la de Justicia y Seguridad Pública, respectivamente, del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 17 de noviembre del año en curso, a las 12:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en el Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de prevención y sanción al fraude turístico por suplantación de identidad, presentada por la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y suscrita por las y los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **2.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción XII del Artículo 14 y se adiciona un segundo párrafo al Artículo 37, ambos de la Ley de Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán; así como se adiciona la Fracción XXIV al Artículo 324 y se reforma la Fracción VIII del Artículo 325 ambos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-238/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA TERESA BOEHM CALERO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Sayda Melina Rodríguez Gómez y Daniel Enrique González Quintal presidentes de las comisiones permanentes de Turismo y Promoción Internacional, y la de Justicia y Seguridad Pública, respectivamente, del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 17 de noviembre del año en curso, a las 12:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en el Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de prevención y sanción al fraude turístico por suplantación de identidad, presentada por la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y suscrita por las y los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **2.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción XII del Artículo 14 y se adiciona un segundo párrafo al Artículo 37, ambos de la Ley de Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán; así como se adiciona la Fracción XXIV al Artículo 324 y se reforma la Fracción VIII del Artículo 325 ambos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-238/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Sayda Melina Rodríguez Gómez y Daniel Enrique González Quintal presidentes de las comisiones permanentes de Turismo y Promoción Internacional, y la de Justicia y Seguridad Pública, respectivamente, del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 17 de noviembre del año en curso, a las 12:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en el Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de prevención y sanción al fraude turístico por suplantación de identidad, presentada por la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y suscrita por las y los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **2.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción XII del Artículo 14 y se adiciona un segundo párrafo al Artículo 37, ambos de la Ley de Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán; así como se adiciona la Fracción XXIV al Artículo 324 y se reforma la Fracción VIII del Artículo 325 ambos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-238/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Sayda Melina Rodríguez Gómez y Daniel Enrique González Quintal presidentes de las comisiones permanentes de Turismo y Promoción Internacional, y la de Justicia y Seguridad Pública, respectivamente, del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 17 de noviembre del año en curso, a las 12:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en el Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de prevención y sanción al fraude turístico por suplantación de identidad, presentada por la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y suscrita por las y los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **2.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción XII del Artículo 14 y se adiciona un segundo párrafo al Artículo 37, ambos de la Ley de Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán; así como se adiciona la Fracción XXIV al Artículo 324 y se reforma la Fracción VIII del Artículo 325 ambos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-238/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Sayda Melina Rodríguez Gómez y Daniel Enrique González Quintal presidentes de las comisiones permanentes de Turismo y Promoción Internacional, y la de Justicia y Seguridad Pública, respectivamente, del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 17 de noviembre del año en curso, a las 12:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en el Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de prevención y sanción al fraude turístico por suplantación de identidad, presentada por la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y suscrita por las y los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **2.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción XII del Artículo 14 y se adiciona un segundo párrafo al Artículo 37, ambos de la Ley de Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán; así como se adiciona la Fracción XXIV al Artículo 324 y se reforma la Fracción VIII del Artículo 325 ambos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-238/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ITZEL FALLA URIBE
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Sayda Melina Rodríguez Gómez y Daniel Enrique González Quintal presidentes de las comisiones permanentes de Turismo y Promoción Internacional, y la de Justicia y Seguridad Pública, respectivamente, del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 17 de noviembre del año en curso, a las 12:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en el Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de prevención y sanción al fraude turístico por suplantación de identidad, presentada por la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y suscrita por las y los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **2.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción XII del Artículo 14 y se adiciona un segundo párrafo al Artículo 37, ambos de la Ley de Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán; así como se adiciona la Fracción XXIV al Artículo 324 y se reforma la Fracción VIII del Artículo 325 ambos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-238/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Sayda Melina Rodríguez Gómez y Daniel Enrique González Quintal presidentes de las comisiones permanentes de Turismo y Promoción Internacional, y la de Justicia y Seguridad Pública, respectivamente, del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 17 de noviembre del año en curso, a las 12:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en el Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de prevención y sanción al fraude turístico por suplantación de identidad, presentada por la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y suscrita por las y los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **2.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción XII del Artículo 14 y se adiciona un segundo párrafo al Artículo 37, ambos de la Ley de Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán; así como se adiciona la Fracción XXIV al Artículo 324 y se reforma la Fracción VIII del Artículo 325 ambos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-238/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Sayda Melina Rodríguez Gómez y Daniel Enrique González Quintal presidentes de las comisiones permanentes de Turismo y Promoción Internacional, y la de Justicia y Seguridad Pública, respectivamente, del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 17 de noviembre del año en curso, a las 12:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en el Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de prevención y sanción al fraude turístico por suplantación de identidad, presentada por la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y suscrita por las y los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **2.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción XII del Artículo 14 y se adiciona un segundo párrafo al Artículo 37, ambos de la Ley de Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán; así como se adiciona la Fracción XXIV al Artículo 324 y se reforma la Fracción VIII del Artículo 325 ambos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-238/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Sayda Melina Rodríguez Gómez y Daniel Enrique González Quintal presidentes de las comisiones permanentes de Turismo y Promoción Internacional, y la de Justicia y Seguridad Pública, respectivamente, del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 17 de noviembre del año en curso, a las 12:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en el Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de prevención y sanción al fraude turístico por suplantación de identidad, presentada por la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y suscrita por las y los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **2.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción XII del Artículo 14 y se adiciona un segundo párrafo al Artículo 37, ambos de la Ley de Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán; así como se adiciona la Fracción XXIV al Artículo 324 y se reforma la Fracción VIII del Artículo 325 ambos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-238/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Sayda Melina Rodríguez Gómez y Daniel Enrique González Quintal presidentes de las comisiones permanentes de Turismo y Promoción Internacional, y la de Justicia y Seguridad Pública, respectivamente, del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 17 de noviembre del año en curso, a las 12:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en el Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de prevención y sanción al fraude turístico por suplantación de identidad, presentada por la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y suscrita por las y los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **2.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción XII del Artículo 14 y se adiciona un segundo párrafo al Artículo 37, ambos de la Ley de Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán; así como se adiciona la Fracción XXIV al Artículo 324 y se reforma la Fracción VIII del Artículo 325 ambos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-238/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Sayda Melina Rodríguez Gómez y Daniel Enrique González Quintal presidentes de las comisiones permanentes de Turismo y Promoción Internacional, y la de Justicia y Seguridad Pública, respectivamente, del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 17 de noviembre del año en curso, a las 12:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en el Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de prevención y sanción al fraude turístico por suplantación de identidad, presentada por la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y suscrita por las y los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **2.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción XII del Artículo 14 y se adiciona un segundo párrafo al Artículo 37, ambos de la Ley de Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán; así como se adiciona la Fracción XXIV al Artículo 324 y se reforma la Fracción VIII del Artículo 325 ambos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-238/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARCO ANTONIO PASOS TEC
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Sayda Melina Rodríguez Gómez y Daniel Enrique González Quintal presidentes de las comisiones permanentes de Turismo y Promoción Internacional, y la de Justicia y Seguridad Pública, respectivamente, del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 17 de noviembre del año en curso, a las 12:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en el Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de prevención y sanción al fraude turístico por suplantación de identidad, presentada por la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y suscrita por las y los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **2.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción XII del Artículo 14 y se adiciona un segundo párrafo al Artículo 37, ambos de la Ley de Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán; así como se adiciona la Fracción XXIV al Artículo 324 y se reforma la Fracción VIII del Artículo 325 ambos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-238/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Sayda Melina Rodríguez Gómez y Daniel Enrique González Quintal presidentes de las comisiones permanentes de Turismo y Promoción Internacional, y la de Justicia y Seguridad Pública, respectivamente, del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 17 de noviembre del año en curso, a las 12:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en el Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de prevención y sanción al fraude turístico por suplantación de identidad, presentada por la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y suscrita por las y los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **2.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción XII del Artículo 14 y se adiciona un segundo párrafo al Artículo 37, ambos de la Ley de Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán; así como se adiciona la Fracción XXIV al Artículo 324 y se reforma la Fracción VIII del Artículo 325 ambos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.